www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA LCO Nº 004/2015

Observaciones: La representante de la empresa; MICROSYSTEMS deja constancia las siguientes observaciones:

1- Que la firma BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT) no presenta en su oferta, la Carta de Compromiso de algun Banco o Entidad Financiera, donde acredite la capacidad financiera para el cumplimiento Financiero del contrato.
2- Con relación a las especificaciones técnicas del sistema de audio especificamente, solicitan que el esquema de conexiones de audio de los amplificadores, ya que constatan que la cantidad de caja supera en watios a la cantidad de amplificadores por lo menos cluster principal, el cual tendria consencuencia en la distorsión en el sonido de la potencia pico. Tambien deja constancia que para el Item Nº 15, en lo solicitado en el PBC figuran 2 (dos) parlantes para colgar en el interior del escenario, debiendo de ser la cantidad de 4 (cuatro) unidades de parlantes.
3- Las muestras presentadas por la empresa BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT) no estan en su totalidad de acuerdo a lo solicitado en el PBC y según cotiza en su oferta.
4- Por ultimo dejan constancia que las especificaciones técnicas para el llamado en cuestión, tanto para audio y luces estan dirigidas para una sola Marca, que es la marca Bose en Audio y la Marca ETC en luces. La única empresa que posee la carta de autorización para todas las marcas mencionadas en Paraguay es la empresa BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT). Limitando de esta manera la participación de otras empresas, según lo estipulado en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Suscriben el presente acta, además de las personas mencionadas más arriba, los asistentes al acto, señores: Lourdes López con C.I.Nº 3.435.831, en representación de la firma MICROSYSTEMS; Fidel Regunega con C.I.Nº 2.991.970, en representación de la firma BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT); Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VICERRECTORADO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona Insfrán
Asistente de la U.O.C.

LOURDES LÓPEZ
C.I. 3435831

microsystems

Fidel Regúnega
2991970
El. Bruno Ardissone

www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA LCO Nº 004/2015

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2015 - IDNº: 297.983 SISTEMA DE LUCES Y SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

En la ciudad de San Lorenzo, a los 18 (Diez y Ocho) días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, en representación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, el Lic. Victor Martinez – Director de la U.O.C. y el Sr. Rafael Gaona Insfrán – Asistente de la U.O.C.. se reúnen para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2015 IDNº 297.983 "SISTEMA DE LUCES Y SONIDO PARA EL AUDITORIO de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A., habiéndose establecido en el Pliego de Bases y Condiciones como hora tope para la recepción de los mismos las 09:00 Hs. del día de la fecha. Acto seguido, el Lic. Victor Martinez informa que en el cierre del horario establecido, se han recepcionado los siguientes sobres de oferta:

1- ***MICROSYSTEMS***
2- ***BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT)***

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director de la U.O.C. de la Institución, explica que en la ocasión, se realizará una verificación meramente cuantitativa de los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y que posteriormente el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas presentadas, para luego analizar los precios de las mismas y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad de esta Institución.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen los recaudos presentados por las firmas oferentes, cuya consistencia será revisada minuciosamente por el Comité de Evaluación, a fin de verificar que cumpla íntegramente con los requerimientos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que el Comité, conforme a lo señalado en la Ley 2051/03, tiene 20 días para expedirse, prorrogable por otros 20 días más. Se da lectura al monto total de las ofertas y es como sigue:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTALES DE LAS OFERTAS (IVA Incluido)
1	MICROSYSTEMS	646.780.000-
2	BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT)	693.780.000-

Se deja constancia de que la firma: BRUNO ARDISSONE ABENTE (FILMAT), ha presentado muestras de los bienes Ofertados, junto con sus respectivos sobres ofertas, aclarándose que los demás oferentes tienen tiempo hasta las 09:15 hs. del día 19 de Agosto del corriente año, para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (IAO 33).

microsystems

Fidel Reguneaga
2991970
Filmat - Bruno Ardissone